



| | |
|--|----------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 1 de 59 |

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-03-19

Proceso: Z-CD-018

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, TINTAS Y TONER PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSION ZIPAQUIRÁ PARA LA VIGENCIA 2025.

Presupuesto oficial: Quince millones doscientos setenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos (\$15.279.735,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 2 de 59 |

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-03-14

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|---|---------------|---|------------------------------|
| 1 | SUMICORP LTDA | 900.074.348-1 | \$5.527.800 | \$6.548.442 |
| 2 | DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | 900.091.899-8 | \$9.169.126 | \$10.867.561 |
| 3 | GRUPO LOS LAGOS SAS | 860053274-9 | \$10.206.347 | \$12.099.999 |
| 4 | ARISE GLOBAL SAS | 901600646-0 | \$10.217.200 | \$12.097.668 |
| 5 | CISTELCO SAS | 900296595-5 | \$10.355.685 | \$12.223.778 |
| 6 | MENELEC SAS | 901618150-9 | \$10.355.796 | \$12.223.909 |
| 7 | DISTRICONSUMOS SAS | 901278363-0 | \$10.361.214 | \$12.237.824 |
| 8 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901418443-3 | \$10.468.990 | \$12.357.779 |
| 9 | LADY HERMILA LOPEZ | 1084250805 | \$11.594.400 | \$11.594.400 |
| 10 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | 830.136.037-8 | \$12.032.218 | \$14.201.679 |

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 3 de 59 |

Nota: Las cotizaciones presentadas por los cotizantes CISTELCO SAS Y MENELEC SAS, los valores unitarios contenían centavos, por lo tanto, se hizo necesario realizar el ajuste al peso, conforme lo estable el formato solicitud de cotización:

“G) En caso de que el diligenciamiento del formato de cotización presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del cotizante y con este valor corregido se calificará la cotización. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la cotización, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la cotización y del valor del IVA y/o IMPOCONSUMO, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero).”

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

B. Cuando se reciban Cinco (5) o más cotizaciones, deberá evaluar si el valor total de la cotización es inferior al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo del valor mínimo aceptable. Si el valor total de la cotización es menor al valor mínimo aceptable calculado destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido en el formato ABSr132.



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 4 de 59 |

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, GRUPO LOS LAGOS SAS, ARISE GLOBAL SAS, CISTELCO SAS, MENELEC SAS, DISTRICONSUMOS SAS, INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, LADY HERMILA LOPEZ y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, **NO** presentan precios artificialmente bajos.

[CASO B]

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el valor mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este de **\$10.188.176**. Aparentemente, (el cotizante [**SUMICORP LTDA**] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 57,14%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante [**SUMICORP LTDA**] NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 5 de 59 |

| No. | Especificaciones Técnicas | [SUMICORP LTDA] | [DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS] | [GRUPO LOS LAGOS SAS] | [ARISE GLOBAL SAS] | [CISTELCO SAS] |
|-----|---|--|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | RECIBO CAJA MENOR PAQUETE X 200 HOJAS | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 2 | PEGANTE EN BARRA X 40GR CAJA DE 12 UNIDADES | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 3 | PEGANTE LIQUIDO UNIVERSAL X 200GR CAJA DE 12 UNIDADES | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 4 | CARTUCHO DE TONER HP 85-A COLOR NEGRO | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 5 | CAJA DE LAPIZ EN GRAFITO NEGRO HB X 12 UNIDADES CON BORRADOR | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 6 | CAJA DE LAPIZ ROJO PARA CHEQUEO X 12 UNIDADES CON BORRADOR | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | NO CUMPLE con la especificación técnica. Presenta tarifa diferencial, conforme a lo establecido en el estatuto tributario, | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 7 | CAJA DE MARCADORES PERMANENTE PUNTA GRUESA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 8 | CAJA DE MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO PUNTA GRUESA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 9 | CAJA DE MARCADOR ORIGINAL PUNTA FINA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS. | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 10 | CAJA DE RESALTADORES X 12 UNIDADES PUNTA GRUESA | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 11 | CAJA DE BOLIGRAFO RETRACTIL X 12 UNIDADES TINTA GEL COLOR NEGRO | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 6 de 59 |

| No. | Especificaciones Técnicas | [SUMICORP LTDA] | [DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS] | [GRUPO LOS LAGOS SAS] | [ARISE GLOBAL SAS] | [CISTELCO SAS] |
|-----|---|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 12 | CAJA DE BOLIGRAFO RETRACTIL X 12 UNIDADES TINTA GEL COLOR ROJO | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 13 | CAJA DE BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO X 150 UNIDADES | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 14 | CAJA DE BORRADORES PLASTICOS REF. 612 X 12 UNIDADES | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 15 | BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO EN PASTA | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 16 | PAQUETE DE CINTA ANCHA TRANSPARENTE DE 2" X 6 UNIDADES DE 150 MTS | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 17 | COSEDORA GRAPADORA PARA OFICIA REF. 340 | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 18 | PERFORADORA DOS HUECOS GRANDE PARA OFICINA | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 19 | REGLA METALICA PARA OFICINA DE 30 CM | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 20 | KIT TINTA ORIGINAL ESPECIAL PARA MULTIFUNCIONAL CAJA X 4 UNIDADES X 65 ML | NO CUMPLE con la especificación técnica [Precios artificialmente bajos.] | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

| No. | Especificaciones Técnicas | [MENELEC SAS] | [DISTRICONSUMOS SAS] | [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS] | [LADY HERMILA LOPEZ] | [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS] |
|-----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | RECIBO CAJA MENOR PAQUETE X 200 HOJAS | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 2 | PEGANTE EN BARRA X 40GR CAJA DE 12 UNIDADES | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 7 de 59 |

| No. | Especificaciones Técnicas | [MENELEC SAS] | [DISTRICONSUMOS SAS] | [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS] | [LADY HERMILA LOPEZ] | [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS] |
|-----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 3 | PEGANTE LIQUIDO UNIVERSAL X 200GR CAJA DE 12 UNIDADES | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 4 | CARTUCHO DE TONER HP 85-A COLOR NEGRO | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 5 | CAJA DE LAPIZ EN GRAFITO NEGRO HB X 12 UNIDADES CON BORRADOR | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 6 | CAJA DE LAPIZ ROJO PARA CHEQUEO X 12 UNIDADES CON BORRADOR | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 7 | CAJA DE MARCADORES PERMANENTE PUNTA GRUESA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 8 | CAJA DE MARCADORES BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO PUNTA GRUESA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 9 | CAJA DE MARCADOR ORIGINAL PUNTA FINA X 12 UNIDADES. COLORES SURTIDOS. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 10 | CAJA DE RESALTADORES X 12 UNIDADES PUNTA GRUESA | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 11 | CAJA DE BOLIGRAFO RETRACTIL X 12 UNIDADES TINTA GEL COLOR NEGRO | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 12 | CAJA DE BOLIGRAFO RETRACTIL X 12 UNIDADES TINTA GEL COLOR ROJO | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 13 | CAJA DE BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO X 150 UNIDADES | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 14 | CAJA DE BORRADORES PLASTICOS REF. 612 X 12 UNIDADES | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 15 | BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO EN PASTA | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 16 | PAQUETE DE CINTA ANCHA TRANSPARENTE DE 2" X 6 UNIDADES DE 150 MTS | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 17 | COSEDORA GRAPADORA PARA OFICIA REF. 340 | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 18 | PERFORADORA DOS HUECOS GRANDE PARA OFICINA | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 8 de 59 |

| No. | Especificaciones Técnicas | [MENELEC SAS] | [DISTRICONSUMOS SAS] | [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS] | [LADY HERMILA LOPEZ] | [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS] |
|-----|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 19 | REGLA METALICA PARA OFICINA DE 30 CM | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 20 | KIT TINTA ORIGINAL ESPECIAL PARA MULTIFUNCIONAL CAJA X 4 UNIDADES X 65 ML | CUMPLE con la especificación técnica. |

Concepto:

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS, ARISE GLOBAL SAS, CISTELCO SAS, MENELEC SAS, DISTRICONSUMOS SAS, INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, LADY HERMILA LOPEZ y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [SUMICORP LTDA *NO cumplen con los precios de mercado* y GRUPO LOS LAGOS SAS *presenta tarifa diferencial*].

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
|---|---|------------|---|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: | | X Las certificaciones emitidas NO cumplen, | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 9 de 59 |

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA | | | | |
|---------------------------------------|--|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | | conforme a lo requerido en el numeral 1 y en los incisos F y G del numeral 4. | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 10 de 59 |

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA | | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | X | | |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 7 | PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | X | | |
| 8 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 11 de 59 |

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA | | | | |
|-----------------------------------|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | X | | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | | <p style="text-align: center;">X</p> <p style="text-align: center;">No certifican el periodo de SEIS (6) MESES.</p> | |
| 11 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 12 de 59

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | | | |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 13 de 59 |

| COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA | | | | |
|-----------------------------------|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.074.348-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SUMICORP** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Las certificaciones de experiencia emitidas NO cumplen, conforme a lo requerido en el numeral 1 y en los incisos F y G del numeral 4.
- Paz y salvo de aportes parafiscales No certifican el periodo de SEIS (6) MESES.

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 14 de 59 |

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | X | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: | | | X |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 15 de 59 |

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 7 | PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | X | | |
| 8 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 16 de 59 |

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | X | | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | | <p>X</p> <p>No adjunta certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta profesional, del Revisor Fiscal.</p> | |
| 11 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 17 de 59 |

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | X No cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | X No cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. | |
| 16 | | | X | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 18 de 59 |

| COTIZANTE 2: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | | | | |
|---|---|-------------------|--|------------------|
| NIT/CC: 900.091.899-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | PARA PERSONA JURIDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | No cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Revisor Fiscal que emite el paz y salvo de aportes parafiscales, No adjunta certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores y tarjeta profesional.
- Loa Anexos 3, 4 y 5 No cumplen con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 19 de 59 |

| COTIZANTE 3: GRUPO LOS LAGOS SAS | | | | |
|---|--|------------|-----------|--|
| NIT/CC: 860053274-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | X | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | | X | Presenta tarifa diferencial Item 6, conforme a lo establecido en el estatuto tributario. |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 20 de 59 |

| COTIZANTE 3: GRUPO LOS LAGOS SAS | | | | |
|---|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 860053274-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | X |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 7 | PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá</i> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 21 de 59 |

| COTIZANTE 3: GRUPO LOS LAGOS SAS | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 860053274-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <i>ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | | | |
| 8 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | X | | |
| 9 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | X | | |
| 10 | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| |
|---|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO |
| CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 22 de 59 |

| COTIZANTE 3: GRUPO LOS LAGOS SAS | | | | |
|---|---|-------------------|---|------------------|
| NIT/CC: 860053274-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 11 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | X | | |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: | | X No cumple con los estándares internos de | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 23 de 59 |

| COTIZANTE 3: GRUPO LOS LAGOS SAS | | | | |
|---|---|-------------------|---|------------------|
| NIT/CC: 860053274-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **GRUPO LOS LAGOS SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- La cotización Presenta tarifa diferencial Item 6, conforme a lo establecido en el estatuto tributario. *“Cuando el cotizante presente su cotización para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren cotizados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.”*
- Anexo 5. No cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 24 de 59 |

| COTIZANTE 4: ARISE GLOBAL SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901600646-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | X | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 25 de 59 |

| COTIZANTE 4: ARISE GLOBAL SAS | | | | |
|--------------------------------------|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901600646-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | X | | |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 7 | PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá</i> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 26 de 59 |

| COTIZANTE 4: ARISE GLOBAL SAS | | | | |
|--------------------------------------|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 901600646-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <i>ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | | | |
| 8 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</p> | | X La fecha de generación del RUT no corresponde al año en curso. | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | X | | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 27 de 59 |

| COTIZANTE 4: ARISE GLOBAL SAS | | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------|---|------------------|
| NIT/CC: 901600646-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 11 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | | X Según concepto emitido por SST | |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | | PAGINA: 28 de 59 |

| COTIZANTE 4: ARISE GLOBAL SAS | | | | |
|--------------------------------------|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901600646-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **ARISE GLOBAL SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- La fecha de generación del RUT no corresponde al año en curso, conforme lo establece el requisito.
- Estándares mínimos en SST No cumple (revisar concepto emitido por SST, adjunto al presente).

| COTIZANTE 5: CISTELCO SAS | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900296595-5 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 29 de 59 |

| COTIZANTE 5: CISTELCO SAS | | | | |
|---------------------------------------|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900296595-5 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 30 de 59 |

| COTIZANTE 5: CISTELCO SAS | | | | |
|----------------------------------|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900296595-5 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | |
| 4 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> | X | | |
| 5 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello</p> | X | | |
| 6 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> | X | | |
| 7 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p><i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i></p> | X | | |
| 8 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| |
|--|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 31 de 59 |

| COTIZANTE 5: CISTELCO SAS | | | | |
|----------------------------------|---|------------|-----------------------------|-----------|
| NIT/CC: 900296595-5 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | X | | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | | X No presenta documento. | |
| 11 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 32 de 59 |

| COTIZANTE 5: CISTELCO SAS | | | | |
|----------------------------------|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900296595-5 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 33 de 59 |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CISTELCO** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- No presenta Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social.

| COTIZANTE 6: MENELEC SAS | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901618150-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. Nombre o razón social e identificación del contratista Objeto del contrato. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. Dirección y teléfonos. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | X | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> | X | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 34 de 59 |

| COTIZANTE 6: MENELEC SAS | | | | |
|---------------------------------|--|---|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901618150-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | X | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | X Se realiza consulta de la situación militar. | | |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota .En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 35 de 59 |

| COTIZANTE 6: MENELEC SAS | | | | |
|---------------------------------|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901618150-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | | | |
| 7 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p><i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i></p> | X | | |
| 8 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</p> | X | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | X | | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 36 de 59

COTIZANTE 6: MENELEC SAS
NIT/CC: 901618150-9

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|-----|--|------------|-----------|-----------|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | | | |
| 11 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> | X | | |
| 12 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> <p>c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.</p> | X | | |
| 13 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> | X | | |
| 14 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 37 de 59 |

| COTIZANTE 6: MENELEC SAS NIT/CC: 901618150-9 | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **MENELEC SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
|--|-----------|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 38 de 59 |

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS | | | | |
|--|---|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:<ol style="list-style-type: none">A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.B. Nombre o razón social e identificación del contratistaC. Objeto del contrato.D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.G. Dirección y teléfonos.5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | X | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Valores unitarios.b) Impuestos aplicables.c) Número de ítems.d) Descripción de las especificaciones técnicas.e) Cantidades requeridas.f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| |
|---|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO |
| CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 39 de 59 |

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | X |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello | X | | |
| 6 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 7 | PARA PERSONA JURÍDICA: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá</i> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 40 de 59 |

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <i>ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | | | |
| 8 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | X | | |
| 9 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | X | | |
| 10 | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 41 de 59

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS | | | | |
|--|---|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 11 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | X | | |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 42 de 59 |

| COTIZANTE 7: DISTRICONSUMOS SAS NIT/CC: 901.278.363-0 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **DISTRICONSUMOS SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

| COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS NIT/CC: 901.418.443-3 | | | | |
|--|--|------------|--|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. | | X La certificación emitida NO cumple, conforme a lo requerido en el numeral 1 | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 43 de 59 |

| COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901.418.443-3 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | X | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | X | | |
| 4 | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 44 de 59 |

| COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | | | | |
|--|---|---|---|-----------|
| NIT/CC: 901.418.443-3 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 5 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota .En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello</p> | <p>X</p> <p>Se realiza consulta de la Persona Natural y Persona Jurídica en el portal de la Procuraduría.</p> | | |
| 6 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> | X | | |
| 7 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p><i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i></p> | X | | |
| 8 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</p> | X | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> | | <p>X</p> <p>La actividad comercial registrada no está relacionada con el objeto a contratar.</p> | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 45 de 59 |

| COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | | | | |
|--|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 901.418.443-3 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | | | |
| 10 | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. | | X Fecha de la certificación no es reciente. | |
| 11 | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). | X | | |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 46 de 59 |

| COTIZANTE 8: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 901.418.443-3 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 47 de 59 |

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **INVERSIONES GUADALUPE JS SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas y No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- La certificación de experiencia emitida NO cumple, conforme a lo requerido en el numeral 1 del requisito.
- El certificado de existencia y representación legal No Cumple, la actividad comercial registrada no está relacionada con el objeto a contratar.
- Paz y salvo de aportes parafiscales, la fecha no es reciente.

| COTIZANTE 9: LADY HERMILA LOPEZ | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 1.084.250.805 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.B. Nombre o razón social e identificación del contratistaC. Objeto del contrato.D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.G. Dirección y teléfonos. <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p> | X | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 48 de 59 |

COTIZANTE 9: LADY HERMILA LOPEZ
NIT/CC: 1.084.250.805

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|-----|---|------------|-----------|-----------|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | | | |
| 2 | PARA PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. | X | | |
| 3 | PARA PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | X |
| 4 | PARA PERSONA NATURAL: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. | X | | |
| 5 | PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X | | |
| 6 | PARA PERSONA NATURAL: Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 49 de 59

| COTIZANTE 9: LADY HERMILA LOPEZ | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 1.084.250.805 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | | | |
| 7 | PARA PERSONA NATURAL: <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> | X | | |
| 8 | PARA PERSONA NATURAL: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | X | | |
| 9 | PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio | X | | |
| 10 | PARA PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 50 de 59 |

| COTIZANTE 9: LADY HERMILA LOPEZ NIT/CC: 1.084.250.805 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. | | | |
| 11 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> | X | | |
| 12 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> <p>c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.</p> | X | | |
| 13 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> | X | | |
| 14 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p> <p>b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> | X | | |
| 15 | <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:</p> | X | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 51 de 59 |

| COTIZANTE 9: LADY HERMILA LOPEZ | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 1.084.250.805 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | | | |
| 16 | PARA PERSONA NATURAL: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LADY HERMILA LOPEZ** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

| COTIZANTE 10: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | | | | |
|---|---|------------|--|-----------|
| NIT/CC: 830.136.037-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 1 | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. | | X Documento aportado viene en blanco. | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 52 de 59 |

| COTIZANTE 10: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 830.136.037-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. | | | |
| DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS | | | | |
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN | X | | |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. | X | | |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 53 de 59 |

| COTIZANTE 10: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 830.136.037-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). | | | |
| 4 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> | X | | |
| 5 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota .En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello</p> | X | | |
| 6 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> | X | | |
| 7 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p><i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i></p> | X | | |
| 8 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 54 de 59 |

| COTIZANTE 10: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | | | | |
|---|---|------------|---|-----------|
| NIT/CC: 830.136.037-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización | | | |
| 9 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> | | <p>X</p> <p>La actividad comercial registrada no está relacionada con el objeto a contratar.</p> | |
| 10 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> | | <p>X</p> <p>Fecha de la certificación no es reciente</p> | |
| 11 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 55 de 59 |

| COTIZANTE 10: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | | | | |
|---|---|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 830.136.037-8 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 12 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. | X | | |
| 13 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). | X | | |
| 14 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 15 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |
| 16 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|--|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 56 de 59 |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Certificado de experiencia aportado viene en blanco.
- El certificado de existencia y representación legal No Cumple, la actividad comercial registrada no está relacionada con el objeto a contratar.
- Paz y salvo de aportes parafiscales, la fecha no es reciente.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 57 de 59 |

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|---|---------------|----------|-----------|-----------|
| 1 | SUMICORP LTDA | 900.074.348-1 | | X | |
| 2 | DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO SAS | 900.091.899-8 | | X | |
| 3 | GRUPO LOS LAGOS SAS | 860053274-9 | | X | |
| 4 | ARISE GLOBAL SAS | 901600646-0 | | X | |
| 5 | CISTELCO SAS | 900296595-5 | | X | |
| 6 | MENELEC SAS | 901618150-9 | X | | |
| 7 | DISTRICONSUMOS SAS | 901278363-0 | X | | |
| 8 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901418443-3 | | X | |
| 9 | LADY HERMILA LOPEZ | 1084250805 | X | | |
| 10 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS | 830.136.037-8 | | X | |

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



| |
|--|
| MACROPROCESO DE APOYO |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA |

| |
|-----------------------------|
| CÓDIGO: ABSr100 |
| VERSIÓN: 13 |
| VIGENCIA: 2025-02-28 |
| PAGINA: 58 de 59 |

DARLY NAYELY PACHÓN RODRIGUEZ
Gestora de Almacén
Extensión Zipaquirá

Proyectó: Nayely Pachón
Oficina Almacén

Anexos: Concepto SST

32.1-4.1

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr100 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13 |
| | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | CONTRATACIÓN DIRECTA | PAGINA: 59 de 59 |



Salud Ocupacional

Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION ZIPAQUIRA

Responder Responder a todos Reenviar

Mié 19/03/2025 11:47

33.
Fusagasugá 19/03/2025

Respetados señores,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificados de la ARL me permito:

Para la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS**, con NIT 901418443, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, fecha de certificado 03/07/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S** con NIT 901418443, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 96%, fecha de certificado 15/08/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Creatividad, Innovacion Y Seguridad En Telecomunicaciones Colombianas Sas**, con NIT 900296595, a la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 12/03/2025, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **ARISE GLOBAL SAS**, con Nit 901600646, en los documentos adjuntos se evidencia un reporte de estándares mínimos al ministerio mas no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (acceptable). **NO Cumple** con el requisito..

Para la empresa **SUMICORP LTDA**, con NIT 900074348, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 96.5%, fecha de certificado 11/02/2025, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO LTDA**, con NIT 901278363, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 96.5%, fecha de certificado 30/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la señora **Lady Hermila López**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.084.250.805**, quien se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Para la empresa **GRUPOS LOS LAGOS SAS**, con NIT 901278363, a la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 27/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **MENELEC**, con NIT 901618150, a la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 27/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **LA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO LTDA** con NIT 900091899, a la certificación emitida por la **EQUIDAD ARL** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de certificado 12/03/2025, Cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2